PRACTICAN LIQUIDACION.

Señor Juez Federal:

MARCELO D. VISCEGLIE, abogado, por la parte **ACTORA**, con domicilio constituido en Avenida De Mayo 881 Piso 4° D de la Ciudad de Buenos Aires, y **ALBERTO ABANCENS,** abogado T 27 F 427 CPACF, CUIT 20127928267, responsable inscripto del iva, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 846 piso 8 of.811, C.A.B.A., y electrónico en 20127928267, por la parte **DEMANDADA**, en autos caratulados **GANDUGLIA, MIRTHA GABRIELA C/ CREDICOOP COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. s/ proceso de conocimiento, expte. 2093/2023** a V.S. decimos:

Que ambas partes acordamos los términos de la liquidación correspondiente a la sentencia de autos, conforme la planilla adjunta, totalizando en el período aplicable 2.414,04 dólares de los EEUU. Dicha suma se abonará en pesos en la cuenta de titularidad de la actora donde ésta percibe la renta vitalicia previsional, en el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. , cuenta 191-061-001467/5, CBU 19100612-55106100146753 dentro del décimo día hábil posterior a esta presentación.

Quiera V.S. proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO ABANCENS
Date: 2026.09.21 08:59:16 ART